CONVOCATORIA
PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES: PRIMERA EDICIÓN

El **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**, con el fin de fomentar la investigación jurídica, hace del conocimiento de los estudiantes de Derecho de las universidades públicas y privadas del país que ha decidido promover un concurso para otorgar el "**PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES**", en su primera edición. Dicho premio se regirá por las siguientes bases:

1. El "**PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES**" se otorgará al autor del mejor trabajo inédito relacionado con temas de Derecho Público o sobre los aspectos jurídicos de los procesos de integración regional. Dicho trabajo habrá de cumplir con las pautas aquí indicadas.

2. El premio consistirá en un diploma y la suma dineraria de Bs. 50.000. El jurado podrá otorgar menciones honoríficas consistentes en un diploma, sin dotación económica.

3. Solo se admitirá un trabajo por participante. Dicho trabajo no podrá haber sido premiado con anterioridad.

4. Podrán participar los estudiantes de pregrado de la carrera de Derecho que se encuentren inscritos y cursando estudios en cualquier universidad del país.

5. El plazo de presentación de los trabajos iniciará el 01 de febrero de 2016 a las 12:01 am y concluirá el 30 de septiembre de 2016 a las 11:59 pm.

6. Los trabajos deberán ser presentados cumpliendo las siguientes formas: hoja tamaño carta, margen superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm, letra Arial, N° 12, espacio de 1.5 puntos. No se establece un número de páginas mínimo o máximo.

7. Los trabajos se entregarán en un archivo .PDF (o en su defecto, .docx o .doc) que será enviado a la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve. En el asunto del correo electrónico habrá de colocarse "Premio CIDEP para estudiantes 2016".

8. El correo en cuestión deberá ser acompañado con la siguiente información:
- **a.** Nombres y apellidos, dirección postal, teléfono y dirección electrónica del autor.
- **b.** Fotocopia de la cédula de identidad del autor.
- **c.** Fotocopia del carnet estudiantil o comprobante de inscripción del autor en la carrera de Derecho en alguna de las universidades del país.

9. El veredicto corresponderá a un Jurado integrado por profesionales del Derecho cuyos nombres se darán a conocer antes del 30 de junio de 2016.

10. El veredicto del Jurado se hará público antes del 15 de diciembre de 2016 y será notificado a los participantes a través del correo electrónico que hubieren suministrado, así como por la página web del **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** (http://cidep.com.ve) y su usuario en la red social Twitter (@cidepVE).

11. Los trabajos ganadores, o con menciones especiales, podrán ser publicados por el **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**, por lo que los autores ceden sus derechos sobre sus obras a excepción del derecho de ser reconocido como tales, a tenor de lo previsto en el artículo 19 de la Ley sobre el Derecho de Autor.

12. Cualquier duda sobre estas bases podrá ser aclarada por el **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** a través de la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve.

Caracas, 7 de enero de 2016